

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTA

Bogotá, D.C., Doce (12) de Enero de dos mil veintiuno (2021)

REF: 110013110013**2016004600**

Agréguese al expediente la. declaración de renta del año 2019, para que surta los fines legales pertinentes.

Ofíciase a la Dian para que nos indiquen si se puede continuar con el trámite del asunto, presentada la declaración de renta para el año 2019, de lo cual obra constancia en el expediente. Ofíciase

Se solicita a la apoderada proceda a presentar el trabajo de partición y adjudicación para lo cual se le concede el término de diez (10) días.

NOTIFIQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

c

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. ____001____

HOY: 13 de enero de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA